

CRECIMIENTOS CON MATIZ

CARLOS MARTÍN, SECRETARIO GENERAL ANCERA COMENTA LOS ASPECTOS DE EVOLUCIÓN DEL SECTOR DE LA DISTRIBUCIÓN

Para podernos situar con precisión, le pedimos al secretario general, que integra a las empresas de distribución de nuestro país, que nos hiciera un resumen de dónde estamos y qué deberemos tener en cuenta.



siempre orientados en las tendencias del mercado y del sector.

Cuentan con informes mensuales de CEOE que esclarecen el panorama económico actual y ayudan en la gestión del futuro más próximo. Estudios que también vaticinan un 2023 de revisiones a la baja en el crecimiento de las economías mundiales y, por supuesto, también de la española. Un horizonte que bien podría afectar a la rentabilidad de los negocios, contrataciones o apertura de nuevos centros, entre otros. Y aunque históricamente la distribución de la posventa es un sector refugio (en tiempos de bonanza económica crece de manera moderada, y en los de crisis, su depreciación es menor que en el resto de sectores), se debe, como mínimo, tomar perspectiva con todos estos datos en la mano.



LOS GRANDES TEMAS Por otro lado, 2023 presentará algunos temas de calado que, casi sin duda alguna, afectarán directamente a nuestro sector. Por un lado, los cambios normativos en lo que se refiere al Reglamento 461/2010 o Reglamento de Exención. El marco normativo que permite a la posventa ser competitiva y que garantiza su libertad. Por otro, las leyes relativas al cambio climático, que contiene los nuevos vehículos con energías alternativas y el envejecimiento del parque automovilístico y, por último, el acceso a los datos del vehículo.

Reglamento de Exención: ANCERA juega un papel de calado en el apoyo a la posventa y a la distribución, avalando una competencia justa y de calidad. Por ello, y como ya definieron en su 34º congreso, celebrado en junio de este año, reivindican el papel crucial de la distribución independiente como garante del futuro del taller libre.

En esta línea, colaboran con sus homólogos europeos. Persiguen que el Reglamento 461/2010, cuya vigencia actual encontrará su fin en mayo de 2023, se mantenga otro periodo de, al menos,

La posventa ha crecido, pero, tras esa afirmación, hay que analizar los datos y sus matrizes, además de contemplar los grandes retos que el sector, y la distribución en él, deberán asumir para que el futuro siga siendo positivo.

CREENCIOS 2022 ha sido un año de crecimiento para el sector de la posventa. Así lo han confirmado los diferentes informes que desde ANCERA se han ejecutado (aunque debemos tener en cuenta el aumento de gastos y costes en las siguientes cifras). El último de ellos, de octubre de 2022, revela que la actividad del sector ha crecido un 11,8% los 9 primeros meses del año. Además, se prevé finalizar el año con un incremento del 11,4%. El sector, en términos generales, se ha comportado bastante bien.

Sin embargo, este mismo informe arroja datos de previsión para 2023 con un tinte más moderado: un 80% de la distribución espera aumentar su actividad, respondiendo así a un crecimiento general por debajo del 4%.

Vivimos un entorno de incertidumbre marcado por alzas constantes del precio de las materias primas, la falta de suministros, el alza de las energías y la inflación. Factores que suponen, y supondrán, una amenaza para la buena marcha tanto de la economía global, como de la estatal y de la que nos afecta de manera más inmediata: la del sector de la posventa.

PROCESANDO DATOS En esta línea, en ANCERA se procesa información constante de las instituciones más relevantes, así como de sus colaboradores. Datos que gestionan, transcriben y trasladan puntualmente a sus asociados para que se mantengan



5 años. Y que así prolongue la libertad de elección, para el usuario final, tanto de taller como de piezas con las que reparar. Y a la distribución, en la compraventa de recambios. Un escenario que se traduce en una mejor disposición para el taller, con un abanico más amplio de recambios con los que reparar y una mayor oferta de servicios innovadores que permiten generar mayor empleabilidad.

De hecho, la misión de ANCERA va más allá y aboga por un compromiso de mejora del reglamento. Perfeccionando cuestiones tales como la supervisión, el acceso a piezas cautivas o anticipando tendencias futuras.

Acceso a datos, Ciberseguridad, ley de datos y SERMI: son los tres pilares sobre los que se trabajará el acceso a los datos o la información técnica este 2023. Una combinación que abre la puerta al remoto: diagnosis, citas... E incluso, por qué no, reparaciones.

- La **ciberseguridad y la plataforma** a la que se dirigen los datos, la cual debe ser independiente, segura y eficaz.
- La **ley de datos**, que se definirá en los próximos meses, y se perfila en un horizonte a priori positivo para la posventa, permitiendo al usuario decidir quién gestionará sus datos. Sin embargo, ésto podría generar cierta inseguridad jurídica por la trascendencia del automóvil en la vida cotidiana y la cantidad de servicios tecnológicos asociados al mismo, y es por ello que en ANCERA demandamos una legislación propia.
- El **SERMI** se prepara para agosto de 2023. Una puerta de entrada estándar a la información técnica de nivel 2.

La posventa y la reducción de CO₂: Nuestro sector vivirá la descarbonización, no cabe duda. Se debe perseguir la sostenibilidad y trabajar para reducir ese 20-25% de emisiones del que el transporte por carretera es responsable según datos de la Comisión Europea. Pero todo ello siendo consecuentes: será un camino que se deberá transitar con conciencia y cautela. Ni se están dando las ventas necesarias de vehículos con motor eléctrico (la entidad estima que en los próximos 5 años estos motores no superarán el 1,5% del parque), ni se trata de una tecnología que termine de ganarse la confianza de la sociedad (tiempos de carga, baterías, etc.). Además, el problema de emisiones se agrava porque en España no contamos con un parque joven y renovado que avale este cambio en un futuro (actualmente, la edad media del parque circulante de vehículos de nuestras

ciudades es de más de 13 años).

CAMINO A LA SOSTENIBILIDAD

Por tanto, el camino hacia la sostenibilidad lo deben marcar el propio sector y la demanda. Y este debe ser el ritmo que marque la ruta. Un camino en el que perseguirán objetivos de sostenibilidad. Donde debe entrar en juego la neutralidad tecnológica (gas, hidrógeno, incluso ecocombustibles) mientras se renueva el parque, siempre midiendo con honestidad el recorrido y las posibilidades.

www.ancera.org

